HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 443

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES CON EL OBJETIVO DE AYUDAR A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO A INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL.-

443

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

59

San Isidro, 27 de junio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La necesidad de los jóvenes de insertarse en el mercado laboral;

CONSIDERANDO:

Que los chicos muchas veces terminan el secundario sin experiencia ni las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral;

Que experiencias didácticas en áreas laborales pueden brindarle a los jóvenes herramientas y experiencia para prepararse para el mercado laboral e impulsar su curriculum;

Que para conseguir trabajo es cada vez más importante contar con experiencia comprobable;

Que la escuela es el lugar ideal para formar a los alumnos para cuando tengan que salir al mercado laboral;

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien desarrollar un programa de prácticas laborales con el objetivo de ayudar a los jóvenes del Municipio a insertarse en el mercado laboral.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Ceballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Mariana Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educacion Cultura y Deporte.
SAN ISIDRO 04 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUN 2024
Hora 11:30
RECIBIDO